

NÚM. 13.110

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre. 7

Miércoles 10 de Julio de 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

DON ANTONIO BARROSO Y EL CUERPO DE TELÉGRAFOS

Una feliz casualidad ha hecho que llegue á nuestro poder el siguiente documento, cuya expresiva, al par que respetuosa redacción, nos releva de añadir ni una palabra á los conceptos que los firmantes emiten en elogio de los procederes de su último y dignísimo jefe:

«Queridos amigos y compañeros: La Comisión que, en la junta del 22 de Mayo de 1894 nombrasteis, para que gestionase la incorporación del Cuerpo de Telégrafos al Montepío de Correos, viene hoy, llena de gozo, á daros cuenta de sus trabajos.

Pero debe consignar, en primer término, el sentimiento que tuvo cuando vio alejarse de su seno á su querido Presidente, el señor Rey, por su destino á Filipinas, y á su igualmente querido Vocal, el señor Valero, por su traslado á Alcoy.

Cuando lo juzgó oportuno, cuando creyó que sus gestiones podían dar fruto, visitó al entonces Ministro de Hacienda, señor Canalejas; y la impresión que sacó de aquella conferencia os es ya conocida por otro documento que se os ha circulado.

Los consejos y las iniciativas de nuestro querido Director general, señor Barroso, la acompañaban ya.

Pero el señor Canalejas hubo de salir del Ministerio, sin tiempo de realizar lo que había prometido.

Tomó entonces á su cargo las gestiones, enamorado, verdaderamente enamorado de la idea, el ilustrado, el cariñoso, el bondadosísimo Director general que vamos á perder, ilustrísimo señor don Antonio Barroso y Castillo; y por su consejo hemos visitado, sucesivamente, á los eminentes hombres públicos señores Navarro Reverter, Mellado, Maura, Sagasta, Vincenti, Romero Girón, Sanz (don Salustiano), y Núñez de Arce, obteniendo de todos la más afectuosa acogida y la promesa de ayudar á aquél, al señor Barroso, á la consecución, que perseguía, de nuestras legítimas y justas aspiraciones.

El señor Barroso presentó en el Congreso un artículo adicional á la Ley general de presupuestos para 1895-96, en el que se consignaba nuestra incorporación al Montepío de Correos; y merced á las universales simpatías de que goza entre todos cuantos le conocen, por su talento, por su bondad, por su bellísimo carácter, ha logrado sacarlo á flote en ambas Cámaras; y en la Ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, promulgada hoy en la Gaceta, leemos con el mayor placer:

Artículo 28. Las viudas y los huérfanos de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, quedan incorporados al Montepío de Correos creado por Real pragmática de 22 de Diciembre de 1785.»

Ya no más insomnias y cavilaciones: ya no más amargas y silenciosas lágrimas al mirar á nuestras amadas esposas y al contemplar á nuestros adorados hijos, con el triste pensamiento de que va á faltarles el pan en el instante mismo en que nosotros muramos!...

Nuestra gratitud inmensa, nuestras bendiciones, y las bendiciones del cielo, con las de nuestros hijos y nuestras esposas, sean todas, de hoy más, para nuestro entrañablemente querido Director general el señor Barroso!...

¡Que Dios le bendiga; que Dios bendiga á sus hijos, las adoradas prendas de su corazón!...

En nuestro concepto, esto del Montepío, es lo más grande que se ha hecho en el Cuerpo de Telégrafos desde su fundación en 1855.

Nuestros clamores, y las tenacidades incansables de alguno de nosotros, hubieran continuado siendo infructuosas años y años, sin el acogimiento entusiasta que les ha hecho, y la persistente gestión que les ha prestado el señor Barroso.

A él, á él solo, debemos nuestro triunfo. ¿Y no le habremos de manifestar nuestra gratitud por algún medio ostensible?...

La Comisión entiende que, así como es grande y permanente el don recibido, permanente y grande debe ser la manifestación que haga el Cuerpo de Telégrafos. Se piensa, pues, y se estudia, lo que más

conviene practicar, para ofrecer al señor Barroso, en tiempo breve, una muestra, digna de él y del Cuerpo de Telégrafos, de la inmensa gratitud que éste le ofrenda.

Oportunamente se manifestará á todos lo que se resuelva; y la Comisión cuenta con que todo el personal, desde el Jefe de la Sección hasta el último de los Auxiliares temporeros, se apresurará á poner á su disposición un día líquido de haber, que los Habilitados descontarán en 1.º de Agosto, y remitirán luego al de la Dirección general, al expresado objeto de su mejor empleo.

Debe entenderse que, serán aceptadas con reconocimiento, las cantidades superiores al día líquido de haber, que cualquier compañero se sirviera donar á la Comisión.

Con tan satisfactorio motivo como el que ha dado origen á esta carta, se reiteran de todos sus compañeros afectísimos amigos ss. q. b. s. m.—La Comisión.—Maspons, Donallo, Cordero, Vigil, Martín y Santiago, Abad, Campos, Larrainzar, Gumiel, Ibáñez, Federico Roca, Camino.—Voluntaria y entusiastamente agregados.—Solar, Rada, Zapatero, Emilio Orduña, Bolívar, Soriano, Checa, Coello, Servat, Rubio y Vicente, Francisco Maspons.»

LETRAS Y ARTES

...Por anciana y decrepita que estás ¡Córdoba querida! yo te amo; y en mi cariño inmenso hacia tí, hay ternezas dulces, afectos tan blandos y tan respetuosos como los existentes en los corazones de los buenos hijos para sus santas madres, por decrepitas y ancianas que sean.

En Madrid, en el corazón de España, suena un nombre, ante él las cabezas se descubren y las manos se juntan para aplaudir; ese nombre es el de Córdoba.

Pero no son hoy los artistas, los escritores, ni los poetas cordobeses los solos que arrancan á su paso espontáneos murmullos de entusiasta admiración.

Hoy Madrid se ha descubierto la cabeza y ha juntado las manos para aplaudir á un ilustre hijo de Córdoba, que como fruto de afanosos estudios y largas vigiliadas brinda gallarda muestra de sus profundos conocimientos hacendistas, en un notable libro intitulado «El presupuesto liberal y su liquidación».

Reflexivamente pensado, hábilmente concebido y correctamente escrito, el libro refleja la inteligencia superior, la madurez de criterio é imparcialidad y la galanura de estilo de su autor don José Sánchez Guerra y Martínez.

Toda la obra económica del partido liberal, expónese con sinceridad perfecta, con clarividencia notoria y desde originalísimo punto de vista, en ese volumen que (a pesar de sus 113 páginas) el señor Sánchez-Guerra, llama modestamente folleto.

Bien del partido liberal y bien de cuantos por la Hacienda española se interesan, mereció el trabajo del activo Diputado á Cortes por Cabra.

Enhorabuena de propios y de extraños, enhorabuena de la prensa nacional y extranjera, obtuvo el libro del cual re produjeron y comentaron favorablemente muchos trozos, importantes periódicos de Madrid y París.

Inurria, el escultorazo que con su *Séneca* se ha colocado de un golpe á la altura de los Benlliure y Querol, dejando á los madrileños que admiren su hermosa estatua, se ha venido á esta su patria á descansar... trabajando.

Artista de corazón, Inurria, apenas ha concluido una obra cuando ya en su cerebro surge la idea de otra.

Fresca aún está la escultura del filósofo estoico, en la Exposición Nacional de Bellas Artes, y ya en el estudio del insigne artista cordobés hay dos nuevos trabajos que admirar.

Uno es un precioso relieve, retrato del erudito escritor y poeta don Rafael Ramirez de Arellano; y en verdad que la fidelidad de semejanza y justeza con el natural, son dignas de ló.

El otro es el busto soberbiamente mo-

delado de don Pedro Lopez Alba, fundador del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, hoy Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

Notable de veras es este busto, que pone una vez más de manifiesto el genio artístico y las facultades prodijiosas del laureado autor de *El naufrago*.

Y este busto, que, fundido en bronce y colocado sobre sencillo pedestal de mármol, se emplazará en breve en el primer patio del antedicho centro docente, significa, con ser modesto y pequeño, algo muy grande, muy levantado, muy hermoso. Él es el primer monumento que esta ciudad erige para honrar á un hombre que la honrará!

¡Plegué al cielo que este primer paso no sea el último, y que cual hoy en templos y torres véese repetida la efigie del tutelar arcángel, véase mañana en calles y plazas, paseos y jardines, las efigies de los individuos de la ilustre familia cordobesa que comenzara hace veinte siglos en el hijo de Hércules para llegar hasta el insigne Duque de Rivas.

...Por anciana y decrepita que estás ¡Córdoba querida! yo te amo; y en mi cariño inmenso hacia tí, siento espasmos de noble orgullo, cuando veo que tus hijos, unidos con el óleo de la admiración y reverenciados con el incienso del aplauso, acuden á besar tu cabellera de plata y depositan á tus pies los gloriosos lázaros que como buenos cordobeses conquistaron por y para su madre Córdoba!

M. R. BLANCO BELMONTE.

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE

Pues, señor: lo que es nombre mas terrorífico y pavoroso con dificultad se encuentra.

El Terrible ¿qué diablos significa el Terrible? ¿Qué tiene de terrible el Pueblo Nuevo recién nacido?

Prescindiendo de los dos asonantes tan juntos Pueblo y Nuevo, porque al fin bautizar pueblos no es versificar ¿no ha considerado el padre de la criatura que si Pueblo Nuevo ha nacido en el siglo XIX que en el XX irá á la escuela, que en el XXI se afeitará por primera vez, en el XXII tendrá novia, en el XXIII se casará y cuando llegue al XXV será viejo y habrá que mudarle el nombre porque resulta impropio?

Pero lo mas tremebundo del caso es lo de Terrible, segundo apellido del chiquitín. Las hembras que nazcan en el Terrible serán, si Dios no lo remedia, unas niñas terribles. Los muchachos, claro está, será cada uno de ellos un *enfant terrible*, como dicen los franceses.

Pero lo que me ha preocupado mas desde que lo oí por primera vez fué lo de terrible. En vano pasé horas y horas meditando para descifrar el jeroglífico ó acertar la charada, hasta que un sabio sacerdote me resolvió el problema.

El terrible era un perro perteneciente á un señor Ingeniero que dirigía la explotación de algunas minas carboníferas de las muchas que existen en aquel distrito. El perro no era sin duda ningún falderillo, ni galgo inglés sino un perrazo de mal genio y afilados colmillos; pero un día el terrible can dió una terrible caída desde la superficie de la tierra al fondo de un pozo de las propias minas, resultando el terrible hecho un pastel: de ahí que las gentes del contorno señalaran el sitio diciendo el terrible ó sea donde yace el terrible, perro que nese andaba en fiestas y llenaba de terror á cuantos advenedizos se acercaban por allí.

Cuenta el padre fray Benito Gerónimo Feijóo en su *Tetrol crítico* y hablan do de los extraviados que puede conducir la devoción indiscreta, que un señor tenía un perro á quien quería mucho; que el perro se murió, por qual fin los perros son mortales también; que su amo que era rico le erigió en un herito inmediato á su casa de campo un monumento de mármol y jaspe, y que andando el tiempo cuando el amo se murió y a casa pasó á otros dueños la gente de su alrededor dió en la creencia de que quel monumento en-

cerraba los huesos de algun santo y de ahí también el fervor religioso se excitara hasta el punto de ir los sencillos labriegos del contorno á rezar y pedir favor en sus necesidades al santo cuyos restos creían que estaban allí enterrados.

En Cádiz existen entre el fuerte de la Candelaria y el palacio de la Comandancia general de la plaza, á la entrada del paseo que lleva el nombre del almirante Apodaca, una estatua de Columela, un gran agricultor por cierto, pero que nada tuvo de santo; y sin embargo, he visto mas de una vez á gente sencilla de los barrios de La Viña, La Catedral y el de San José de extramuros ir á rezar y á postarse ante aquella estatua que conmemora á un hombre si bien ilustre no elevado á los altares ni mucho menos.

Por ello es bueno consignar que el terrible no pasó de la categoría de perro y que no hay por qué dar nombre tan imponente á un pueblo que desde hoy aparecerá en el nomenclator de los de la provincia de Córdoba, y que por su creciente prosperidad merezca un nombre mas adecuado, mas bonito y sobre todo mas apacible.

En esto de los nombres de los pueblos hay incongruencias irresistibles. Cuando vivía, tuve ocasión de tratar con alguna intimidad al señor don Martín Belda, primer marqués de Cabra. Un día en que departamos amigablemente habé de decirle:

—Pero, don Martín, ahora que tiene usted sobrada influencia para ello ¿por qué no hace usted que se cambie el nombre de la ciudad de Cabra por otro que suene mejor, y si se quiere más poético como le conviene á tan linda población?

—Amigo veterano, no puede ser, por que el nombre de Cabra que lleva ese pueblo, es un nombre histórico.

—Mi querido marqués: déjese usted de historias. Los franceses se hacen llamar, con toda modestia, hijos de San Luis. Los españoles nos vanagloriamos con el nombre de hijos del Cid Campeador; y el más tímido de nosotros se halla dispuesto á montar en Babieca y lanzarlo á escape tendido, esgrimiendo la colada ó la tizona. Pues bien: ¿le parece á usted regular que los naturales de Cabra tan buenos chicos y buenos ciudadanos se sigan llamando por más tiempo hijos de Cabra? ¿y si por sencillez de la una y malicia del otro, un joven que se acercara á una preciosa niña de ojos africanos y tez blanca como las nieves del Norte, nacida en esa hermosa ciudad, que parece el centro de un bouquet de flores y exuberante vegetación, le preguntase «¿niña, ¿de dónde es usted?» y le contestara con sencillez amabilísima: «caballero, yo soy hija de cabra.»

Bujalance es una ciudad rica y floreciente, de la campiña de Córdoba, pero ese nombre, ese nombre tan tan peligroso, y sujeto á horribles interpretaciones... bueno fuera quitarle algunas sílabas: digo á mí me parece al menos, en gracia de la nobleza y distinción de sus habitantes.

En la provincia de Jaén existe un pueblo que hoy se llama Miraflores, pero hace pocos años llevaba otro tan inadmisiblemente que aunque lo sé no me atrevo á escribirlo aquí, así como las personas sensatas y pudorosas de aquella villa no se atrevían tampoco á fechar sus cartas y sus demás escritos en población de tan inverosímil como inconveniente nombre.

Si de los nombres de los pueblos pasamos á los de algunas calles de que conservo memoria, la ridiculiz se eleva al cubo. En Madrid existe, ó existía ha poco tiempo, una calle que se llama de Tente tieso, otra de Tente-bonete. En Sevilla hay otra en el barrio de Santa Cruz que se llama Jamerdana: no me consta á punto fijo si este nombre es histórico tambien, pero aseguro que si los nombres olieran, este nombre de seguro olería mal. En este ventilado Montemayor se cuenta con una calle de Tumbajanos, y en varias poblaciones que he visitado he tenido ocasión de encontrar varias calles con la denominación de Sal si puedes, y otras no menos extravagantes.

Si el señor Ministro de la Gobernación no estuviera tan ocupado y de acuerdo con el Director General de Comunicaciones

se dedicara algunos ratos á proscribir la multiplicidad de nombres idénticos que algunos pueblos llevan; y de acuerdo con la Academia de la Historia y con la de la Lengua, se consagrara á una selección minuciosa de nombres de pueblos repetidos ó malsonantes, habría de agradecerélo la generación presente, la venidera y todos los que envían y reciben cartas y periódicos.

Toda la península española está llena de Villafraña, Villalba, Villaviciosa y Villanueva, de esta última hay tres en solo la provincia de Córdoba, Villanueva del Rey, Villanueva del Duque y Villanueva de Córdoba: pedir otra cosa fuera gollería. Hay dos ó tres Montemayor; dos Priego y dos Lucena, con otras muchas duplicidades que seria prolijo enumerar.

Pues bien; ¿no les parece á ustedes los que estén en posición de hacerlo, que á Pueblo Nuevo del Terrible se le quite ese nombre de pila tan terrible, y se le confirme con otro más adecuado que no infunda recelo ni temor alguno, puesto que el terrible yace en el fondo de un pozo minero y no ladra ni muerde á nadie y que se trata de una villa que cuenta 6.000 habitantes; que aumenta fabulosamente su riqueza industrial puesto que hoy es y paga 37.000 pesetas por tal concepto; y que segregada del territorio jurisdiccional de Belmez será dentro de poco un emporio de riqueza con el rápido y creciente aumento de su población, la mejora de los terrenos que le correspondan y la base fundamental de la riqueza carbonífera que encierra el subsuelo donde se halla implantada?

No se olvide que uno de los mayores aciertos que Cervantes tuvo al escribir su incomparable libro *Don Quijote de la Mancha* fué lo enfónico y apropiado de los nombres que hubo de poner á los personajes y cosas de que trata. Dulcinea del Toboso, nada más melifluo y apacible, rotinante, antes rotín y luego caballo de guerra; Sancho Panza, materialismo puro; el bachiller Sansón Carrasco, especie de Hércules moderno; Ginés de Pasamonte, modelo de pillos y así todos los demás nombres propios que figuran en aquel libro inmortal.

EL VETERANO.

NUESTROS CORRESPONSALES

Montemayor

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Valiera más guardar silencio que escribir para dar noticias desagradables; pero la obligación mia como corresponsal del periódico de usted quedaria abandonada callándome, y al cumplirla hoy tengo que hablar de la recolección de cereales, y esta es la nota triste.

El rendimiento de la tierra en habas, trigo y cebada, muy escaso, tanto que más puede calificarse el año de malo generalmente, que de mediano. La calidad de los granos deja mucho que desear. Cuando se trae la mies á las eras se vé con cuantos enemigos ha tenido que luchar la sementera; los haces de trigo y cebada vienen acompañados de avena, alverjana é infinidad de yerbas y maleza que la han disputado con ventaja, y merced á las copiosísimas lluvias, los jugos nutritivos, que en otras circunstancias hubieran sido solo para aquellos cereales; no pudieron escardarse éstos á tiempo debido, y de ahí el desarrollo y propagación perjudicial del forraje.

Una sola excepción cabe; la sementera de garbanzos que es buena: por lo común, aquí en la campiña raro es el año que no sufren mucha merma; en el presente todos los garbanzos han llegado á buena sazón y tienen mucho fruto.

Los labradores, pues, están de pésame; son el cristo, no hay que darle vueltas; pagan hace tiempo los vidrios rotos y lo peor del caso es que no se vislumbra el remedio; si el año es abundante, el precio bajo á que se cotizan los granos no compensa los gastos de producción, y las contribuciones que gravan á la propiedad; y si es escaso, apaga y vámonos.

Las vigentes cartillas evaluatorias distan mucho, hace muchos años, de la realidad, y tal desacuerdo es uno de los mayores perjuicios que, entre otros, sufre el agricultor. Está sancionada la ley mandando revisarlas. Veremos si llega á ser un hecho. Antes de ahora se dió igual disposición, y sin embargo no se llegó á la práctica en la mayoría de los pueblos.

En este rige aún la del año 59, á pesar de haberse hecho otra con arreglo á las bases que se dictaron.

Sufrimos verdadera nostalgia por *disponer*, y mayor nostalgia por *no cumplir*, ó cumplir á medias lo que se dispone.

Es nuestro carácter, y desde la aplicación del vapor y de la electricidad, parece que aquel ha copiado del primero la repulsión y la celeridad de la última. Vivimos precipitadamente y sin fijeza por decirlo así. Nos impresionamos á escape, pero poco dura la impresión, díganlo sinó *El Reina Regente*, del que ya casi nadie se acuerda, y tantas otras calamidades como van sufriendas.

Verdad es que las desdichas de ayer, hacen olvidar las del día anterior. Y para no aumentar yo más con mi desatinada carta la nota pesimista, hago punto y me despido de usted, no sin antes reiterarle el testimonio de mi amistad y consideración b. s. m.,

El Corresponsal.

6—Julio—95.

PALMA DEL RIO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

En este momento, tres de la tarde, se recibe noticia de una colisión habida entre un guarda de D. Alonso Ardanny y un merodeador de oficio, en la finca de referido señor, llamada Miravalles.

Refiérese el hecho, que al tener el guarda encuentro con el ya «tildado» de «merodeo», llamado (a) «Perita», natural de Fuentes de Andalucía, le intimó á que se retirara de aquella finca, recibiendo en su contestación dos tiros, que le interesaron el brazo derecho y parte del pecho.

En esta situación, y simultáneamente, disparó el guarda sus otros dos tiros, dejando muerto en el acto al tal «Perita.»

El juzgado sale ahora á levantar el cadáver y formar el sumario.

El herido está en grave estado y se teme un fatal resultado, debido á los excesivos calores que estamos experimentando, porque contribuyen á dilatar por mas tiempo las heridas.

Hoy he tenido el disgusto de ver los primeros trigo de la presente cosecha, que dejan mucho que desear. Tanto por su calidad como por sus rendimientos, son en demasía malas una y otra cosa, y se observa un disgusto general en estos labradores, pues que además de este daño existe el poco precio á que hoy se cotiza y es de 32 á 33 reales fanega, por lo cual se abstienen de hacer operaciones.

La cebada aún es peor, resultando la presente cosecha malísima por todos conceptos; así, pues, no hay precios en firme de nada.

Continúan los olivares de buen aspecto, pues ven que hace años no se presenta cosecha igual de abundancia, aunque se haya caído alguna por exceso del calor, pero siempre queda una buena cosecha.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano,

El corresponsal.

8 Julio 95.

BELMEZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Por un olvido involuntario dejé ayer de consignar los nombres de las distinguidas señoritas Vicenta Calero, Amparo y Enlalia Alcántara, que tambien nos honraron con su presencia en el baile que la Sociedad «El Gimnasio» ofreció á la juventud belmezana la noche del 29 del pasado.

Suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

A. Madueño.

8 Julio 95.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Consejo de ministros

Tal interés despertaba el Consejo cele-

brado el lunes en la presidencia, por lo que á los asuntos de personal podía afectar, que los consejeros responsables fueron asediados á preguntas cuando llegaron á la residencia oficial del jefe del gobierno.

El señor Cánovas dijo que para los asuntos de personal no sería preciso un Consejo, pero que si algún ministro sometía la propuesta de algunos nombramientos se despacharían desde luego.

El ministro de la Guerra negó que exista el propósito de reemplazar al gobernador general de Cuba.

«Es inútil—añadió—que se molesten en buscar el nombre del general que ha de reemplazarle, ó en inquirir si ha de sustituirle el Tamerlán de Persia, porque el gobierno y el ministro de la Guerra no se ocupan en tal cosa.»

En el mismo sentido se expresó el ministro de Ultramar.

El de Marina dijo que había recibido un telegrama del señor Cervera, presidente de la comisión de Marina en Londres, participándole que hoy le remitirá los contratos referentes á la compra de los 19 buques que han de destinarse á la vigilancia de las costas de Cuba, y que han comenzado los trabajos en los mismos á fin de ganar tiempo.

El general Beranger trabaja activamente en el proyecto de reorganización de su ministerio, el cual piensa tener ultimado para el jueves ó viernes de la presente semana.

A las seis y media terminó el Consejo. Respecto á personal quedaron acordados los siguientes nombramientos:

Director general de Aduanas, señor Arrazola; de la Denda pública, señor marqués de Goicoerrotea; de Obras públicas, señor Ordóñez; de Comunicaciones, señor marqués de Lema, y de Administración local, señor Bugallal (don Gabino.)

Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia señor Puga, y ministro de España en Portugal, señor Ruats.

A propuesta del señor ministro de Marina se acordó la concesión del Toison de Oro al almirante Sr. Chacón.

Tambien se acordó el indulto de varios soldados del Disciplinario de Minjanso, que se han distinguido en la toma de Marahuit.

El ministro de Fomento sometió á sus compañeros, y fueron aprobados, dos decretos: uno sobre creación de la cátedra de religión y moral, obligatoria para los católicos, accediendo en parte á las pretensiones de los preladados, y se deja para ulterior estudio el fijar el coste de las matriculas para dicha asignatura. El otro decreto afecta á las tarifas de la línea férrea del Norte, interpretándose un artículo de la ley de policía de ferrocarriles en el sentido de que no sea obligatorio mantener por todo un año las tarifas especiales, sino que estas puedan tener carácter transitorio, mientras duren las circunstancias que obliguen á las rebajas que se acuerden.

Y el ministro de Estado manifestó que en el Consejo no se había tratado de la cuestión Mora, y que uno de estos días se reuniría de nuevo la ponencia de ministros que entiende en este asunto.

La Insurrección de Cuba

Nueva York 7 (1 tarde).—Desde la Habana anuncian á la prensa de esta ciudad que ha perecido en una acción el cabecilla Aramburo.

Este se presentó recientemente en Manzanillo para someterse; al cabo de algún tiempo y cuando creyó que los rebeldes volvían á levantar cabeza se trasladó nuevamente al campo de éstos.

Un destacamento de tropas emprendió la persecución del traidor y ha conseguido alcanzarle y matarle en la refriega que con aquel sostuvo Aramburo, apoyado por un grupo de insurrectos.

—El lunes se facilitó á la prensa este despacho oficial:

«Habana 7 (recibido en Madrid á las 5,30 tarde).—Al ministro de la Guerra. —El general en jefe salió hoy de Placetas, Sancti Spiritus. Batida dispersa partida Valle, Trinidad, muriendo su cabecilla Aramburo. General Salcedo, con general Bazán, verificado reconocimiento Yateras, teniendo ligeros combates, dos muertos, seis heridos; enemigos, seis muertos.

General Navarro batió partida Losa día 5 en Botija Norte Cobre, haciéndole tres muertos, dos prisioneros, cogiéndole caballos y armamento. — *Arderius*»

—Las últimas impresiones que el general Martínez Campos ha transmitido al gobierno son bastante favorables, pues asegura que la insurrección no ha encontrado en el Camagüey el eco que se temía al llegar á aquel punto Máximo Gómez.

—Como en Nueva York hay un núcleo de amigos de los insurrectos que se ocupan sólo en inventar noticias y en esparcir alarmas, no damos crédito alguno á un telegrama de aquel punto que anoche recibimos, en que se habla de un general español, suponiendo sucesos que no tienen fundamento alguno, porque de ser ciertos ya tendrían confirmación oficial.

Está acordada la reposición del señor don José Rodríguez Zapata en el juzgado del Hospicio y en el decanato de los de Madrid.

Parece que al día siguiente de tomar posesión de estos cargos el Sr. Zapata pedirá la jubilación.

El lunes corrió por Madrid la noticia de que S. M. el rey tenía sarampión. No es cierta.

El angusto niño está algo constipado y estornudó varias veces.

Por precaución y prudencia no ha salido de Palacio y ha estado todo el día alegre y jugando.

También S. A. la infanta D.^a María Teresa está algo constipada.

La cuarentena del sarampión de su alteza real la princesa de Asturias termina el 22 del actual y no el 15 como se ha dicho.

Viena 7.—Hace algunos días que los periódicos ingleses publicaron la noticia de haberse descubierto en Constantinopla una conspiración contra el gobierno del sultán, en la cual estaban comprometidos algunos cadetes de la Escuela Militar.

Esta noticia fué desmentida por los órganos oficiales otomanos; pero hoy se recibe un despacho de la frontera de Turquía, concebido en estos términos:

«Según informes recibidos de Constantinopla, han sido presos cinco oficiales alumnos de la Escuela Militar de Pancaldí, á consecuencia del descubrimiento de una imprenta clandestina dentro de la misma Escuela.»

En cumplimiento de uno de los artículos de la nueva ley de presupuestos, en el actual mes de Julio se procederá á la reorganización del servicio de inspección y vigilancia del gobierno en los ferrocarriles.

Quedan los ingenieros jefes de división encargados de la parte facultativa y la administrativa, y los antiguos comisarios, que al reproducirse las inspecciones administrativas y mercantiles en las divisiones se llamaron el nombre de sobrestantes, se llamarán ahora interventores del Estado.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

8 de Julio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Hoy ha sido un día casi estéril para los noticieros, pues apenas si se cotizó una que merezca trasladarse á las cajas de imprenta.

Continúa el desfile de personajes políticos por las estaciones de ferrocarriles, y de ministeriales, *aspirantes* á desempeñar altos cargos, por la residencia del presidente del Consejo.

—Hoy se firmarán los decretos jubilando al juez señor Rodríguez Zapata, los nombramientos de directores de Correos y Administración local, y una pequeña combinación diplomática.

—Esta tarde no se han recibido telegramas en el ministerio de Marina ni en el de Gobernación.

A la hora de cerra este alcance no se había facilitado á la prensa en la presidencia del Consejo ninguna noticia ni telegrama de Cuba.

—Hoy se verificaron nada menos que cuatro sorteos en el palacio de Buenavista.

Por la mañana tuvo lugar el de oficiales primeros de administración.

—Hoy ha tomado posesión de presidente del Consejo de Estado el conde de Tejada Valdosera.

—Hoy han cumplimentado á la Reina Regente los señores Amós Salvador y marqués de Novaliche.

Tambien han visitado al señor Cánovas en la presidencia del Consejo los ministros de Fomento y Ultramar.

—En el sorteo celebrado á última hora en el ministerio de la Guerra ha correspondido el pase á Cuba á los capitanes de Estado Mayor Leocato Lopez y Lopez, Jacobo Correa Olivar, Luis León y Aparategui, Juan Gil y Gil, Eugenio de Gamínchez, Victor GarcíaCaveda, Juan García Xifré, Antonio Ches y Gomez, Federico García Rivera Severiano de la Peña.

—El sorteo de auxiliares de oficinas

militares fué muy limitado, pues solo cupo en suerte el ir á Cuba al oficial 1.^o don Manuel Fernandez Alcalá, de reemplazo en Badajoz, por haberse presentado voluntarios 4 oficiales primeros y 5 segundos.

Además se efectuó el sorteo anunciado del cuerpo jurídico militar.

—Entre la gente de toga ha circulado esta tarde el rumor de que se anuló ó sería pronto anulado el testamento ológrafo del difunto don Alejandro Soler, quien, como recordarán, dejaba por heredera á la Reina Regente.

Dícese que el señor Silvela (don Luis) ha averiguado que el testamento de referencia no está extendido en papel del sello de la fecha.

AGENCIA EXPRESS.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona. (1)



Traje para viaje.

USCANDO para nuestras lectoras algunas novedades las más apropiadas á la época actual, hemos elegido, entre los varios modelos encontrados, los que figurarán á continuación.

Los tres vestidos que aquí se representan, con todos los detalles posibles en estos pequeños dibujos, obedecen á las últimas prescripciones de la moda, sin cuya circunstancia no aparecerían en este lugar, únicamente destinado á verdaderas y aceptables novedades. Así creemos haberlo demostrado, más de una vez, en este mismo lugar, y así hemos de seguir demostrándolo en directo obsequio á nuestras favorecedoras.



Traje para campo.

De alpaca; cuerpo ajustado y abrochado lateralmente; mangas al biés; esclavina, con vuelo, del mismo género; cuello alto y vuelto y alrededor de aquella un pespunte, sujetándola dos tiras de género igual, las cuales parten del cuerpo, cruzan en el delantero y se abrochan con un botón á cada lado; cinturón de cuero y falda lisa, forma capa, con un pespunte en el bajo.



Traje para campo.

De muselina de algodón bordada; delantero del cuerpo, flojo, con cuatro tiras del mismo género; lazo de cinta de ter-

(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse á la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.

ciopelo, en el centro; cuello de cinta, con un *chou* en cada lado; mangas cortas, forma globo; fajita de lo mismo y falda lisa, forma campana.



Traje marinero para niña.

De piqué; cuerpo, á manera de blusa, flojo todo alrededor del talle; cuello marinero, con trencillas y un áncora á cada lado; mangas de forma globo, con puños y trencillas iguales á las del cuello; cinturón de cinta y falda acampanada.

JOSEFINA.

(Prohibida la reproducción).

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día 18 del corriente la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Juan Muñoz Durán, que será defendido por el letrado señor Fuentes Vargas y representado por el procurador señor Castejón.—El día 19 se verá ante la sección primera la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Fernando García García y otro. De la defensa están encargados los señores Valenzuela y Gimenez Illescas, y de la representación los procuradores señores Orti y García González.

—**Cuestión importante.**—En algunas plazas se ponía repugnancia para admitir los duros del cuño de 1894, suponiéndose que eran falsos, llegando en varios puntos á decir que solo tenían un valor de tres pesetas y cincuenta céntimos, porque decían eran acuñados fuera de la Real casa de Moneda, ya en Sevilla, ya en Valencia ó en otro punto cualquiera, fijándose en la inicial V., M. ó L., que solo aparecen como inicial del nombre del Juez de balance que pesó la partida correspondiente. Para poner fin al desasosiego que existía entre el comercio, nuestro activo corresponsal telegráfico de Madrid nos decía ayer que el señor Ministro de Hacienda había ordenado fueran admitidas por todo su valor en la Casa de Moneda las piezas de referencia, y esto nos parece bien; pero creemos sería mejor se extendiera la orden á la admisión en todas las dependencias oficiales, y que para complemento se dispusiera fueran recogidas y retiradas de la circulación paulatinamente.

—**El vigía.**—El calor es un martirio—que á veces cansa y sofoca;—pero en cambio es un gran bien—aplicado á ciertas cosas.

—**Teatro-Circo.**—Por haber dejado de pertenecer á la compañía de zarzuela la tiple señorita Lozano, se suspenden las funciones hasta nueva resolución de la empresa.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central 1666 pesetas y 66 céntimos.—Puente 205'30.—Pretorio 632'10.—San Sebastián 283'01.—Victoria 898'32.—Nocturno 28'76.—Matadero 845'02.—De las 4.559 pesetas y 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2201'58.—A la provincia y municipio 2201'53.—Adicionadas 156'06.—En el mismo día del año anterior 1.810'71.

—**B. L. M.**—Acompañado de un atento, nos ha remitido el señor Delegado de Hacienda, para que lo demos á conocer por medio del DIARIO, el prospecto de grandes premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el día 23 de Diciembre del año corriente, que constará de 54 000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50, y en el que se distribuirán 18 900 000 pesetas en 2.700 premios y 5 399 reintegros, entre ellos los siguientes: un premio de 3 000 000 de pesetas; uno de 2 000 000; uno de 1.000 000; uno de 750 000; uno de 500 000 y otro de 250 000.

—**Ncherlesoom.** Los sucesos se han empeñado hace algun tiempo en des-

autorizar al astrónomo preferido del vulgo, como dice nuestro colega *El Correo*. Dijo en su último *Boletín* que desde el 2 al 7 del mes actual, se efectuará en nuestra Península un notable cambio atmosférico, siendo los días más lluviosos y tempestuosos el 2, el 4 y el 5. Y en efecto, nada de esto ha ocurrido. Aun sabiendo lo que ha pasado más de lo que sabe, probablemente sus profecías se verían con frecuencia defraudadas, porque no hay previsión posible para calcular con precisión los fenómenos atmosféricos; pero bueno es marcar el fracaso, para que la gente se entere.

Desgracia en Lucena.—En el Gobierno civil se recibió anteanoche un telegrama dando cuenta del siguiente sensible suceso: «Lucena 8 (3:45 tarde).—Alcalde á Gobernador civil: En la madrugada de hoy y á causa de la rotura de una vasija, que contenía ácido sulfúrico, ha muerto por asfixia don Elías Bañales Gomez, dueño de un establecimiento de drogas en esta población.»

De veraneo.—Acompañado de su distinguida esposa é hijos, ayer tarde salió de Madrid, para Marin (Pontevedra), nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso Castillo, digno Diputado á Cortes por la circunscripción de Córdoba.

Nueva junta. En la reunión general celebrada por la sociedad arrendataria del Gran Teatro, quedó nombrada la siguiente junta directiva que funcionará hasta el 30 de Junio próximo. Presidente, don Diego de León; Vice, don Manuel Olalla; Secretario don Rafael Fernández de Cañete, y Depositario, don José Cantarero.

Un ahogado.—En las inmediaciones al molino de Hierro, junto al puente Mayor sobre el Guadalquivir, se ahogó ayer á las cuatro y media de la tarde, un joven de siete años de edad, llamado Luis Marquez Espinosa. El juzgado se constituyó en el lugar de esta desgracia y ordenó la traslación del cadáver al cementerio de la Salud.

Nuevo establecimiento.—Anteanoche quedó nuevamente abierto al público en la calle de Letrados, junto á la plaza de la Compañía, el acreditado establecimiento de joyería y platería de nuestro estimado amigo don Ricardo Aguiar, instalado hasta hace poco tiempo en la calle de Gondomar. El establecimiento objeto de estas líneas, llena cumplidamente las condiciones propias del uso á que se destina, exponiéndose en su elegante estantería y escaparate los productos del arte y de la industria que colocaron siempre á grande altura el nombre de los orífices y plateros cordobeses. A la inauguración del nuevo establecimiento del señor Aguiar acudieron anteanoche algunos de sus íntimos, elogiando las amplias condiciones del local y la buena y cómoda distribución de los talleres. Nuestra enhorabuena al señor Aguiar y á sus apreciables hijos, que de modo laborioso cooperan al crédito del antiguo establecimiento de que nos ocupamos.

Subasta.—Por once días, á contar desde el seis, se anuncia en Carcabuey tercera subasta á venta exclusiva de líquidos y carnes, por el tipo mínimo de quince mil seiscientos noventa y siete pesetas y setenta y ocho céntimos.

Bismérides.—Hoy, 1559. Fallecimiento de Enrique II de Francia.—1687.—Fundación de la Academia francesa.—1815.—Institúyese la real y militar orden de San Hermenegildo.—1882.—Bombardeo de Alejandría de Egipto por los ingleses.

Excursión.—La que anunciamos á la «Colonia Pilar», fué llevada á efecto por los aficionados al veloz sport señores Soto, padre é hijo, Quero, hijo, Simón (don José y don Manuel) Baena, hijo, Barón y García. Salieron á la una de la madrugada del paseo del Gran Capitán y llegaron á la colonia antes de que saliera el sol, y el dueño señor Baena los recibió en bicicleta á pocos kilómetros. Se dedicaron á la caza, y los dueños de la finca obsequiaron á los expedicionarios con abundante almuerzo y comida. El regreso tuvo lugar cerca de las diez de la noche, y todos quedaron satisfechos de las atenciones de que fueron objeto.

Sinistro.—El día 6 del actual, y en la finca nombrada de «Armenta», propiedad del señor marqués de Valdefflores, hubo un incendio que se extendió por unas 25 fanegas de tierra poblada de monte bajo en referida finca, y como faena y media en la inmediata de «San Cebrían alto», propia del señor marqués de Santa Marta.

Servicio de trenes. La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se

admiten pasajeros de las tres clases en todas las estaciones comprendidas entre Córdoba y Andujar, ambas inclusive, en los trenes de mercancías números 171 y 172, saliendo el primero de Córdoba á las 5:50 tarde, para llegar al término del viaje á las 11:18 noche; el tren número 172 saldrá de Andujar á las 4:55 de la mañana y llegará á esta capital á las 9:5.

Poseción.—El día seis del corriente se hizo cargo de la inspección de pesas y medidas de esta provincia el ingeniero industrial fiel contraste don José Borrás y Casellas, nombrado por real orden de 14 de Junio último.

La limpieza pública.—El vecindario de las calles de Maese Luis, Fernando Colón, Pedro Rey y otras, viene notando hace dos días la falta del carretero de la limpieza pública, encargado de llevarse las inmundicias de las casas de la vecindad. Suponemos que por la jefatura de la guardia municipal se pasará á la Alcaldía el parte diario con nota exacta de los carros que prestan el servicio á que el contrato obliga. En dicho parte podrá saberse si los vecinos tienen razón en la denuncia que se nos remite, para los efectos oportunos.

Carta. Han dirigido una al País los republicanos progresistas del barrio de San Lorenzo de Córdoba, acatando con satisfacción la candidatura de don José María Ezquerdo, como único capaz de sustituir á don Manuel Ruiz Zorrilla.

Dimisión.—Le ha sido admitida á nuestro excelente amigo señor don Antonio Barroso y Castillo, del cargo de Director general de Comunicaciones, y ha sido nombrado en su reemplazo el señor marqués de Lema. El señor Barroso debe encontrarse satisfecho de la buena memoria que deja entre los que venían siendo sus subordinados, que se lo han manifestado así por todos los medios posibles.

Matadero público.—En el de esta capital fueron sacrificadas anteaer 14 reses mayores con una rastra y 48 menores con 10 idem, que pesaron 2917 kilos, y se pagaron por consumo 641 pesetas y 74 céntimos; por degüello 138:22, y por despojos 32:12, que forman un total de 812 pesetas 8 céntimos.

Propuestas.—Ya parece se han formado las correspondientes ternas para constituir la junta local de instrucción primaria, que tiene bastante que hacer por cierto en esta capital.

Rectorado.—El de la Universidad de Sevilla ha expedido títulos de bachiller á favor de los alumnos del Instituto de Córdoba don Rafael Cabrera, don Antonio de la Torre, don Francisco Benavides y don Francisco Salas, y al de Cabra don Francisco Crespo.

Vate.—La prensa en general se ocupa de la estancia del insigne poeta cordobés don Antonio Grilo en las aguas de Mondariz, donde dijimos había ido para buscar el restablecimiento de sus dolencias. Todos deseamos lo consiga.

Consejo.—El de la Asociación de obreros cordobeses ha acordado dirigirse al arrendatario de la plaza de toros á fin de que ceda esta gratuitamente para la corrida de cintas y torétes que proyecta.

Notable especialista.—Ayer llegó á esta capital, hospedándose en la fonda de Oriente, el conocido especialista en la curación de hernias (vulgo quebraduras) Mr. A. Carlos Bertrand. Dicho señor permanecerá solamente hoy en esta capital con objeto de recibir á su numerosa clientela.

Percance. El apreciable joven don Leopoldo García tuvo estos días la desgracia de caer del triciclo, causándose algunas lesiones en el brazo izquierdo. Celebraremos su pronto y cabal restablecimiento.

Relación. El sábado publicó el periódico oficial de los deudores al Estado por plazos atrasados de fincas de esta provincia, contra los que se acordará el apremio si no los pagan para el día veintitres.

Fuego.—En la finca denominada la «Dehesilla», del término de esta capital, hubo un incendio el 7 del actual, propagándose á las inmediatas dehesas de la «Porrada» y «Villalobillo». Las llamas recorrieron una gran extensión de terreno poblado de monte bajo y chaparros.

Fallecimientos.—Los cinco que ocurrieron el día tres en esta capital, lo fueron por gangrena, enteritis, cirrosis y dos por atropesamiento.

Guardia municipal.—El número 22 denuncia á un granjero que acostumbra á descargar las granzas en otro sitio que no es el designado por la Alcaldía.—El 24 denuncia al dueño de un carruaje que anteaer guiaba por las baldosas de la calle de Agustín Moreno. El 29 detuvo anteaer á dos individuos, que

promovieron escándalo en las afueras de la Puerta de Alfonso XII, cometiendo actos deshonestos y después se maltrataron resultando ambos con contusiones.—El 26 dice que ayer por la mañana se arrojó al pozo en su casa calle de los Moriscos, Carmen Obispo Lucena, que padece de enagenación mental, siendo extraída en grave estado por Carlos Lopez, Antonio Rodríguez y Angel Usagres, habiéndosele administrado los auxilios espirituales por el cura párroco de Santa Marina. El 27 denuncia á un mozo de cordel que anteaer insultó á los inquilinos de una casa calle de San Alvaro.—Una pareja montada detuvo anteaer á dos mujeres que conducían cada una un sacco de gavillas de trigo de dudosa procedencia.

Pensamiento.—El silencio suele á veces servir más que el ingenio.

Secesión menor.—Se han solicitado cien pertenencias de la mina de hulla «San Pedro», de la dehesa de Pendoñillas, término de Córdoba.

Cantar.—Muchos quieren se les crea—por que repiten lo mismo—cuando se oyen sus palabras—como un sermón aprendido.

Pérdida.—Los extensos viñedos de Montilla han sido atacados por el mildew, con tanta intensidad, que en muy pocos días, han quedado completamente secos los racimos de uvas, que en gran abundancia ofrecían en el presente año, quedando totalmente perdida la cosecha actual. Esto representa una inmensa pérdida para sus propietarios, á la vez que un gran perjuicio para los numerosos braceros que se ocupaban en la recolección. Por lo tanto, los viticultores proyectan dirigir una fundada instancia al Gobierno, interesando la baja de la contribución territorial por tal concepto, previo el reconocimiento pericial de los citados viñedos. Dicha pérdida representa la mayor importancia, en atención á que se trata de la principal riqueza de la comarca citada.

Robo.—En la mañana del día de ayer le fué robada una yegua á don Joaquín Jurado, en una finca de campo de la propiedad de éste, en el término de Montilla. Las autoridades practican diligencias para ver de dar con el paradero.

Agresión.—La guardia civil del puesto de Posadas dá conocimiento de que el día 7 del actual apareció con varias lesiones, en el kilómetro 29 al 30 de la línea férrea que conduce de Córdoba á Sevilla, el vecino de aquella villa José Amo Rodríguez, siendo recogido y conducido á su domicilio por la guardia civil de aquel puesto, sin que hasta la fecha se sepa quien le causó las lesiones referidas.

Repartimiento.—Hasta el día 15 está al público en Almedinilla el de la contribución territorial.

Plaza.—Una de Farmacéutico vá á ser provista en Aguiar con dotación de 1 000 pesetas anuales, y hasta el día 6 de Agosto se puede solicitar.

Sin efecto.—Con satisfacción se ha recibido en Montoro por los muchos amigos del digno Presbítero señor Carrasco, la noticia dejando sin efecto el traslado de dicho señor, por lo cual le felicitamos.

Desgracia.—A las siete de la mañana del domingo último, y en ocasión en que un tren de mercancías, procedente de esta capital, llegaba al disco de la estación de Montilla, intentó subirse á uno de los vagones un muchacho de trece años de edad, hijo del guardavía, con tan mala fortuna, que, cayendo, fué arrollado, cortándole las ruedas de varios vagones, ambos piés. Trasladado el herido al hospital, falleció á las pocas horas de tener lugar el suceso.

Cuentas de consumos.—Hasta el día diez y ocho están á la vista las de Encinas Reales, respectivas al anterior ejercicio.

Cosecha de aceituna.—Nuestro corresponsal en Montoro nos dice que la cosecha venidera, sin poder ser ya superior, se espera alcance el grado de buena; por que aunque se observa bastante falta de fruto en los olivos situados en terrenos llanos, efecto de haber estado alagunados mucho tiempo por las pertinaces lluvias, lo cual ha hecho enfermar á las raíces de dichos árboles, también es verdad que las pendientes están buenas, principalmente los olivos de las solanas, los que vegetan en terrenos adelantados y en aquellos que enjaron su fruto antes de los frios que se sintieron en Mayo. La campaña de dicho término y los terrenos tardíos darán pocos rendimientos de aceituna, pero como la sierra es muy dilatada y accidentada, se espera que en totalidad resulte una buena cosecha.

Exito.—Ha terminado brillantemente su carrera de Farmacéutico don

Fernando Ortega Caballero, de Nueva Carteya (Córdoba).

Incendio.—En la tarde del 7 del actual se declaró uno en terreno de los Arenales, de este término, de la propiedad del señor Duque de Almodóvar, propagándose á la dehesa de la «Priorita». Se extendió por unas cien fanegas en ambas fincas, destruyendo monte bajo, pinos y chaparros.

Mercado de Antequera.—Nuestro diligente corresponsal en aquella población nos remite la siguiente nota de los precios medios que alcanzan los artículos de consumo en el mercado referido:—Trigo recio de 55 á 57 reales fanega.—Idem blanquillo de 34 á 36.—Cebada de 19 á 21.—Maíz á 38 reales.—Aceite á 46 reales arroba.—Carne de vaca 1'64 pesetas kilogramo.—Id. de carnero, 1'16.

Régio regalo.—Se ha dignado S. M. la Reina Regente enviar una pila para agua bendita á la rifa de Sanlúcar, y cuyos productos se dedican á terminar la capilla del barrio de Pescadores.

Vacaciones.—Para pasar las de verano, ha llegado á Valladolid, donde reside su familia, el ilustrado Catedrático de Agricultura del Instituto provincial de Caba, en esta provincia, señor don Emilio Chacel del Rio.

Animación.—Se nota ya bastante en Sanlúcar con motivo de la próxima temporada veraniega. Habrá entre otras fiestas, en Agosto, carreras de caballos y de bicicletas, una *hermesse*, novillada y carreras de cintas.

Velada.—Con motivo de la de Nuestra Señora del Carmen, en San Fernando, se preparan carreras de caballos, de cintas, de bicicletas, fuegos artificiales, regatas, cucañas é iluminación general.

Ateneo.—El de Cádiz recibe muchos plácemes por su proyecto de celebrar este año, como el anterior, «Juegos Florales», cuya fiesta ha sido muy bien recibida por aquel culto vecindario.

Un filósofo.—Todos los hombres son unos malvados.—¿Dónde has aprendido eso?—En mi mismo.

Consulta de D. Juan Cerrillo de Escobar

OCULISTA
EX-AYUDANTE DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID, POR OPOSICIÓN, ETC.

Enfermos operados y curados en el mes de Junio próximo pasado

De cataratas.	5
De pupila artificial.	4
De triquiasis.	12
De esclerotomía posterior.	2
Extracción de cuerpos extraños.	3
Enfermedades profundas del ojo.	25
Curados de varias enfermedades.	112
Total.	163

Se recomienda como la mejor y más perfecta de las Emulsiones hasta hoy conocidas, la que preparan Lanman y Kemp de New York y que lleva de garantía de su Marca Industrial (grabada en acero, no litografiada.)

Bien conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao; y en el caso presente, solo tenemos que decir que, tanto la excelencia absoluta de los elementos empleados, como el esmero y corrección científica de su preparación, hacen de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Lanman y Kemp, la mas perfecta, eficaz y agradable, y por consiguiente, la mas segura y rápida en la curación de todo caso de afección de la garganta, tisis y demás enfermedades pulmonares ó bronquiales.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña.

Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gatiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.
Horas de consulta de 9 á 11 y de 11 á 12 para los pobres.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los santos 7 hermanos mártires, y Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.—Mañana, San Pio I, papa y mártir y San Abundio, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el con-

vento de Religiosas de Capuchinas, devoción á Santa Verónica de Juliani, por doña Dolores Zurbano y Perruca, en sufragio de su señora madre.

—Cuarto día de novena á Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de los Dolores, al toque de oraciones. Visitando dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de citada festividad, se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad el Papa León XIII. Puede aplicarse por las almas del purgatorio.

—Cuarto día de solemne novena á la Santísima Virgen del Carmen, en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), á las seis y media de la mañana, con rosario, letanías cantada, lectura y gozos también cantados.

—Tercer día de novena que las Carmelitas Descalzas de Santa Ana consagran á Nuestra Señora del Carmen, á las seis y media de la tarde. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, por su Breve *Quo magis* del 22 de Junio de 1892, concedió Indulgencia plenaria, aplicable á las almas del Purgatorio, que se podrá ganar todas las veces que se visitare esta Iglesia desde las dos de la tarde del día 15 de Julio hasta la puesta del sol del día siguiente, rezando cinco Padre nuestros ó alguna otra oración vocal, y saliendo de la Iglesia al fin de cada visita, como se requiere para ganar la indulgencia de la Porciúncula.

—Mañana, á las nueve tendrá lugar en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense, una solemne fiesta á las santas reliquias del Gran Padre y Patriarca San Benito, y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el señor don Manuel García Gonzalez. Terminada la fiesta se besará la Santa Reliquia.

—Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. de manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo el día doce en sufragio de la señora doña Purificación Naval y Moreno, que en paz descanse.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia y el eminentísimo señor Nuncio 100 á todos sus diocesanos por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

—Mañana, á las nueve y media, se celebrará en el Monasterio de Religiosas del Cister una solemne fiesta á la traslación de las Reliquias del gran Patriarca San Benito y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el doctor señor don Benito Rubio Larragueta, y oficiarán una solemne misa las religiosas de referido Monasterio.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

CUARTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR
Don Antonio Triguillos Hidalgo
Falleció el 10 de Julio de 1891.
D. E. P.

Todas las Misas que se digan hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las cinco en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, madre, hermanas y demás familia ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 10 (1,5 madrugada.)

Telegrafian de Cuba que el general Martínez Campos ha dictado un bando ordenando lo siguiente:

Serán fusilados los insurrectos que sean cogidos con las armas en la mano.

Los conspiradores que caigan en poder de las autoridades serán deportados á Ceuta.

Los que se presenten solicitando el indulto se les facilitará pasaporte para el punto que deseen.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prouban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emiprobocimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escorbúticas y acorbuticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entonia y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó influnde a la sangre empobrecida y decolorada: el **Vigor**, la **Coloracion** y la **Energia vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Más vale lo bueno conocido y acreditado en toda Europa que lo dudoso por conocer.

TINTURA SIN IGUAL

Inmejorable para comunicar á las canas su primitivo color. No mancha ni perjudica la piel; preparada por **GABRIEL BERNET**

Farmacéutico químico, BAYONA

Se halla de venta en casa del señor don Antonio Izquierdo, y en las principales farmacias, droguerías, peluquerías y perfumerías de Andalucía y de toda España.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace mas de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.^a

Talleres, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de García, Marin, Pavón Villegas y Gutierrez; y Droguerías de Fuentes, Carrasco y Ruiz.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

La Cajita 1^{ra} 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-interno de los Hospitales

PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camars relojería y armas de fuego, VENTA A PLAZOS

24, Librería, 24.—Córdoba.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Co., 23, rue Jules César, París, y las principales boticas

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23 OLLERÍAS, 23

BERNARDO ALBA

CORDOBA

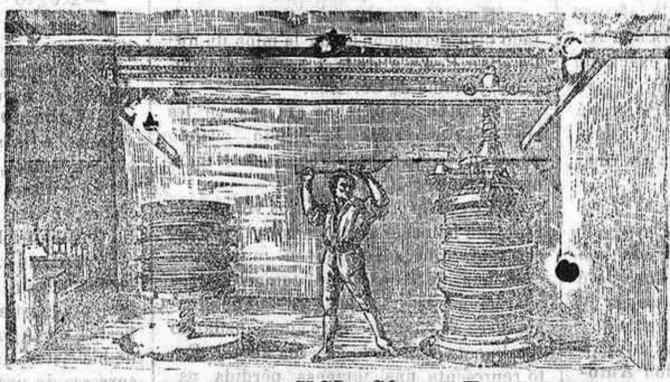
Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relacione á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiendan por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la tremenda sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble cantidad, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro para los molinos, bombas de traseigo y riego, etc.

Se remite catálogos á quien los pida.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Estreñimiento, Jaquaca, Malaria, Pesadiz gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos, (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.

En todas las Farmacias de España.

SALUD Y BELLEZA

del cabello y la barba canos, solo se consigue con la «Tintura Belga Instantánea», que los trasforma del más hermoso y natural negro ó castaño. Así se garantiza. TRES PESETAS CAJA. Márquez y Urbano, Alfaro 11 y 15, droguerías.

LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana, traducción de clásicos sagrados y profanos, repaso de otras asignaturas, y las de preparación para ingreso en el Instituto y Seminario, con el fin de ampliación en el mismo, por un sacerdote dedicado á la enseñanza. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calle Lineros número 48. s15-9

A los propietarios

Ha fijado su residencia en Villa del Río el reputado maestro de obras don Cristóbal Morillas, quien seguirá construyendo hornos de nueva invención, que reportan grandes economías á los panaderos; chimeneas de fábricas, pozales para conservar aceite y toda clase de trabajos hidráulicos. Se reciben avisos, Libertad 29, Villa del Río.

Venta de palomos. Se venden finos en la plazuela de Gerónimo Paez número 2: pueden verse desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. s4-4

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO SUAVIZA PERFUMA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle del Viento: para tratar de su precio y condiciones, en la secretaría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera. s4-3

ELIXIR ESTOMAGAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.

En CORDOBA, farmacia del Doctor Marin, Tendillas, 12.

EL CAÑON

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo á la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita de nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.^a para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.^a, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo desean á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

CASTILLO HERMANOS Y C.^a

Joyería, Relogería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Vino legítimo de Valdepenas

DE LOS SEÑORES ALCAIDE HERMANOS

Doce botellas, servido á domicilio, sin casco 5 pesetas. Por arrobas, añejo superior y corrientes de primera á los precios de la plaza: botellas sueltas á 40 céntimos. Hay Cognac, vino moscatel y lágrima por botellas y al detall. Calle García Lovera número 5. s8-2

Se arrienda desde el día toda ó por partidos la casa calle Almanzor 58, de nueva reforma, toda acristada, con cielos rasos y azotea á la fachada; para verla y tratar, con su dueño, calle Deanes 24. s4-1

Arrendamientos. Se hacen desde el día de las casas calle Alfaro 33; Cementerio de la Magdalena 5, y los portales propios para establecimientos calle Ayuntamiento 8 segundo, y calle Alfaro 50: para tratar, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. s4-2

Las relaciones duplicadas que con arreglo á la instrucción provisional de este impuesto deben presentarse del 15 al 30 del corriente mes en la Administración de Hacienda de la provincia se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 84.

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle de la Madera Beja número 68 y calle de San Fernando número 151: para tratar, con su dueño, Ramirez Arellano número 15. s4-2

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado en el paseo de la Agricultura, frente á la Puerta de Gallegos, una cadenita de oro con dos medallas del mismo metal, una con una Concepción esmaltada en colores, y la otra con la inscripción siguiente: «María Isabel Satrago, nació el 4 de Noviembre de 1892», se sirva presentarla en la calle Fernando Colón 10 y 12, y se le gratificará. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Santa Victoria número 9. Para tratar, Aladreros 15. s4-2

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa calle Gran Capitán número 14; las casas calle Gutierrez de los Ríos 26; plazuela de Alcántara 4, y Mrese Luis 18. En la calle Gutierrez de los Ríos 25 darán razón. s4-1

Portería. Se desea para este cargo, dotado con dos pesetas diarias y casa, un matrimonio sin hijos que tenga buenas referencias. Se prefiere un licenciado del Ejército, con buena hoja de servicios. Presentarse de nueve de la mañana á seis de la tarde en la secretaría del señor Conde de Torres-Cabrera. s4-2

Arrendamiento y venta. Desde el día se hace de la casa número 12 calle Montero: tiene cómodas habitaciones, jardín, granero, dos patios, dos pozos abundantes, cocina alta y baja; darán razón en la misma, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle del Viento: para tratar de su precio y condiciones, en la secretaría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera. s4-3

Arrendamiento. Se hace de una máquina nueva de triturar ó hacer cebal para el ganado: para tratar y verla, Tejares 8. s4-4